

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª EDICION.)

Director y Administrador,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico se publica los días de semana, excepto los días de fiesta, y en los días de fiesta se publica el día anterior. El precio de suscripción es de 5 cént. al día, 25 cént. al mes, y 1 peseta al trimestre. El pago debe hacerse adelantado. En el extranjero se cobra el precio de los sellos de franqueo. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones, ni se devuelven los originales de suscripciones. El propietario no se responsabiliza de los errores de imprenta. No se devuelven los originales de suscripciones. El propietario no se responsabiliza de los errores de imprenta.

En Granada, en casa de... 175 pesetas  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, en trimestre, (pago adelantado)...  
En las posesiones españolas de América, en trimestre, (pago adelantado)... 1750  
En el extranjero, en trimestre, (pago adelantado)...  
Entascripciones españolas de Occidente, en trimestre (pago adelantado)...

## ADORNOS PARA PEINADOS.

variedad en **El Buen Tono**, Zacatin, 12.

## FABRICA DE GAS.

**COK á 8 reales quintal.** Desde 10 quintales se lleva á domicilio.  
Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.  
Para pedidos: *Acera Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS ó en la Fábrica de Gas.*

**La nueva Droguería de San Fernando**, propiedad del Sr. Montilla, que estaba situada en la calle de los Barstillos, se ha trasladado á la de Mesones, núm. 54, junto á la imprenta del Sr. Sabatel y frente á la tienda de los Sres. Navarrete y C.ª

## Museo comercial de Cartagena.

Entre las diversas formas que el comercio moderno ha adoptado, no hay ninguna que sea tan económica ni de más seguros resultados que la instalacion de museos comerciales ó exposiciones permanentes donde por una retribucion relativamente exigua obtiene el industrial ó comerciante las mayores facilidades de venta para sus productos, al mismo tiempo que el comprador consigue la apreciacion exacta de los diversos géneros que desea adquirir, y puede teniendo á la vista los objetos comprar los de mejores condiciones.

Hace muy poco tiempo empezó en Europa la instalacion de estos museos subvencionados unos por los gobiernos y debidos otros á la iniciativa particular exclusiva. En España, menos emprendedores, ni unos ni otros se han ocupado de asunto tan interesante para el comercio, y hemos venido careciendo de estas exposiciones permanentes hasta hace algunos dias en que se ha abierto el primer museo comercial en Cartagena.

La gloria de este adelanto corresponde á un distinguido periodista, D. Camilo Perez Lurbe, director de la *Gaceta Mercantil e Industrial* de aquella ciudad, que á fuerza de constancia y arriesgando en la empresa un capital considerable ha conseguido abrir el primer mercado de esta clase en España.

Las ventajas del establecimiento han sido reconocidas por los principales comerciantes é industriales de toda España que han

enviado á él sus productos y el local de nueva construccion y de área muy considerable, ofrece un hermoso aspecto, viéndose en preciosas instalaciones, desde las máquinas de mayor complicacion y coste, hasta los instrumentos más sencillos y rudimentarios. Las transacciones son numerosas y el éxito parece que ha de responder á los sacrificios del señor Perez Lurbe.

La prensa de Cartagena y de otras provincias, reconociendo la importancia y utilidad de la instalacion, dedica al Sr. Perez Lurbe entusiastas frases de elogio que hacemos nuestras por considerar al distinguido compañero merecedor de tales aplausos y plácemes.

Recomendamos á los industriales y comerciantes este nuevo mercado que se abre á sus productos, y deseáramos que ya que Cartagena ha dado el primer paso en asunto de tal interés no sea Granada la última que carezca de tan importante elemento mercantil.

## Miscelánea

### CABILDO MUNICIPAL.

La sesion de ayer fué presidida por el señor Tegeiro, asistiendo los señores Sanson, Lopez Jofré, Galvez Fernandez, Villalobos, Sainza, Muñoz, Rubio Rada, Alhama, Echevarría, Gomez Cano, Clavero, y Rodriguez Lastres.

Aprobada el acta de la anterior, se leen las excusas de los señores Fernandez Jimenez, Ramos Martin, y Cabo.  
Entróse despues en el

Despacho ordinario.

Se aprobaron varias expropiaciones en la calle de San Jerónimo.

Se aprueba un presupuesto de 925 pesetas para ampliacion de las obras del darro de la Carrera de Genil.

Se acordaron varias reparaciones en la cañería del aljibe de San José.

Se acordó el señalamiento de línea para la placeta de la Cruz.  
Entran los señores Burgos y Ventué.

Se aprueba una cuenta de 40 pesetas por 20 quintales de carbon de cok.

Se acordaron las reparaciones precisas en el camino de Alfacar, por el Puente de Cartuja, presupuestadas en 615 pesetas.

Formada la cuenta municipal por el ejercicio de 1885 86, quedó para publicarla y someterla al exámen de la junta de asociados.

Que se abra informacion para organizar bajo otras bases la agencia de impuestos.

Que se forme el padren de cédulas personales.

### Otros asuntos.

El Sr. G. Duarte presenta el reglamento para la nueva organizacion de los servicios benéficos y sanitarios, formado con arreglo á las bases de que se dió cuenta en el cabildo anterior y establecimiento de dos casas de socorro.

El Sr. Lopez Jofré entiende que debe excusarse la lectura del trabajo por que es una superabundancia despues de conocer las bases, y que por lo tanto lo que procede es que pase á la comision de presupuestos para que tenga presente las reformas y aumentos que se introduzcan.

El Sr. Galvez dice que aun estando el reglamento conforme con las bases sería oportuno leerlo para ir aprobándolo artículo por artículo.

El Sr. G. Duarte declara que se ha atendido á las bases y que leerá el reglamento si el Ayuntamiento lo desea pero que lo importante es que se incluyan en presupuestos las oportunas partidas.

El Sr. Echevarría entiende que aun acordando pase el asunto á la comision de presupuestos, no deben mermarse las atribuciones de esta, ni prejuzgar la inclusion ó no inclusion.

Con este motivo suscitose un animado debate en que intervinieron los señores Echevarría, Pujol, G. Duarte y Galvez, encauzando oportunamente la discusion los Sres. Tegeiro y Sanson, acordándose apreciar la conveniencia de las reformas propuestas, y que la comision de presupuestos estudie la manera de que incluyendo las partidas en el del próximo ejercicio, puedan llevarse á cabo.

El Sr. Tegeiro invitó al Sr. Duarte á que asista á las sesiones de la comision cuando se trate de incluir las partidas de que se ha tratado.

El Sr. Echevarría dice que en el seno de la comision ha de mirar el proyecto con cariño, deseado hallar medios de hacerlo viable.

El Sr. Duarte dice que ha insistido en este asunto, porque no es nuevo en el Ayuntamiento el ambiente en contra de cuanto se refiere á organizacion sanitaria y benéfica.

Terminado este asunto, el Sr. Muñoz dá cuenta de las exhumaciones verificadas últimamente en el cementerio, por virtud de las cuales el Ayuntamiento ha obtenido en valor de nichos vacantes y réditos la suma de 20365 pesetas.

Pide segun costumbre en estos casos, que se gratifique á los empleados que han tomado parte en la exhumacion.

El Sr. Pujol.—Que se les dé lo que otros años. (Entra el Sr. Aguilera.)

El Sr. Galvez significa su criterio contrario á las gratificaciones, cuando se trata de un trabajo que es obligatorio en el empleado.

El Sr. Rodriguez Aguilera recuerda por tercera vez el proyecto de tuberia de hierro para el pilar de la cuesta del Chapiz.

El Sr. Duarte dá cuenta de los inconvenientes que se ofrecen para alquilar en el Realejo la casa donde se proyectaba instalar el Asilo de niños, y se le autoriza para que contrate otro edificio.

El Sr. Galvez lamenta la falta de asistencia de algunos concejales á las sesiones; pide al Alcalde que se les amonesté y se les imponga la multa establecida por la ley, á fin de que no se dé lugar á celebrar Cabildo en segunda cita.

Tambien pide se ratifique el acuerdo para renovacion de los bancos de paseos y jardines y se despacha cuanto antes una solicitud del gremio de cañeros.

El Alcalde contesta que ya ha impuesto varias multas, y que la solicitud de los cañeros ha sido estudiada en la comision de presupuestos.

### Beneficencia y sanidad municipal.

El proyecto de reglamento de los servicios benéficos y sanitarios que costea el Ayuntamiento, se divide en tres partes que son: primera, Higiene especial; segunda, Beneficencia miciliaria; tercera, Casas de socorro, y cuarta, Servicios especiales.

En la parte preliminar del reglamento

luego que los cien soldados de Abenaguacil fuesen alojados con los demás turcos, y tomando á este de la mano, le llevó á su posada, donde estando juntos envió á llamar á los dos capitanes turcos, previniendo que tenia que tratar con ellos cierto caso reservado y de grande importancia. Luego, pues, que todos estuvieron reunidos, cerrada la puerta del aposento y sentados en sus sillas, el capitán Audalla y conabó les habló desta manera: "Valerosos turcos, fuertes capitanes, acostumbrados á seguir con indomable esfuerzo las otomanas banderas, y que ahora en España asistis á las granadinas, por cuyo favor y auxilio os habeis hecho dignos de dobles pagas y de eterno reconocimiento, adquirido por vuestro afán y trabajo en la guerra que llevamos contra los cristianos: habeis de saber que por mi parte y la de todo el escuadron morisco os sois queridos y estimados, como merecis por vuestras obras. Solo hay uno que haga punta á vuestro valor, no mirando que está obligado á seros agradecido; antes bien cisgo á este reconocimiento, en lugar de galardonos y recompensas como correspondia á vuestro mérito, manda tiránicamente que en pago de vuestro esfuerzo os os mate, y á mí que sea el ejecutor de tamaña maldad y de una sentencia tan injusta. Pero como yo procedo de sangre real, y no cabe en mi animo generoso acceder á la propuesta, considerando por el contrario que habeis sido gran parte de nuestro remedio, y que por vuestro esfuerzo hemos llegado á la granada que no tendríamos sin vosotros, quiero aclararme más, y haceros saber que

la una el temor del tirano, y la otra el gombre de rey; sacándole la segunda de los spuros de la primera. Y como sea natural en los hombres el deseo de subir y valer más, desde luego aceptó en su corazon el reinado. Maravillábase mucho la traicion de Abonhumeja contra los turcos sin haberle ofendido, y echaba de ver que era verdad lo que decia Benalguacil, de que por la tirania de su primo muchos capitanes y otras gentes principales se habian retirado, causando en el campo grande detrimento y poniendo á todos en peligro de perderse. Aoudió, pues, á dos buenos medios: el uno provechoso al comun del reino, y el otro dirigido á la mayor honra y grandeza suya, animado ya del deseo de reinar. Con estos designios respondió así á Benalguacil: "Por cierto habeis hablado como hombre valeroso y de buena consideracion en las pesas de alta importancia. Yo, aunque no quiero ser rey ni mi corazon abriga tal deseo, tengo interés en que se mire por el bien de todos y se corte el mal que de semejantes tiranias puede resultar, y por donde nos viniéramos á perder: y así, bueno es para evitar tales peligros, quitar á un tirano el mando y gobierno que ahora tiene, pues no faltará rey á quien de derecho le venga y que dirija las cosas saludablemente. Vos, que sois de tan buen seso y prudente, disimulad, y en vuestra presencia se comunicara el caso á los dos valerosos capitanes turcos; consultemos su ánimo, que si ellos nos son propicios, todo quedará pronto remediado, el ejército estará seguro, y la guerra pasará adelante, placiéndoie á Mahoma. Diciendo esto, cuando

estuviese alojado en Mecina hasta que se tomase otra disposicion. Abenabó acababa de leer este despacho cuando llegó Benalguacil con sus cien arcabuceros, y le entregó el otro que era falso. Despues que Abenabó le hubo leído, se quedó espantado de un mandamiento tan cruel; y muy confuso, no sabia qué hacer, ni qué decir, sino suspirar y agitarse. No podia decidirse á ejecutar una maldad tan grande como la de dar muerte á aquellos que habian pasado el mar por darle ayuda á su primo; y que tan bien le habian servido durante una no estaba fenecida. Benalguacil, luego que vió al capitán Abenabó tan confuso, y que mostraba gran despecho en su semblante, conociendo que era tiempo oportuno de entablar su traicion, le habló desta manera: "Valeroso capitán, de clara y real sangre descendiente, de ánimo generoso y de no menos valor que tus pasados fueron: no quisiera decirte, y no sé si lo haga. El rey me envia á tí con cien arcabuceros, para que te ayude y favorezca en una pretension, más bien detestable que acertada: verdad es que el vasallo debe ser leal á su señor, y hacer en todo su mandamiento; más si es caso de traicion, me parece que no quedá desobligado haciéndola por su señor. Veámos: ahora, valeroso Abenabó, ¿en qué razon clara cabe ó qué real pecho consiente que una buena obra se pague con tanta crueldad como quiere usar el rey tu primo con aquellos que tan bien y lealmente le han servido, elevándole al estado en que está de tanta riqueza? Qué le ha hecho, di, el bando turquesco, ó en qué le pueda haber ofendido?



propone el señor Gonzalez Duarte que el Ayuntamiento delegue, la jefatura é inspeccion de los servicios, en un inspector jefe, honorífico y gratuito, que deberá ser un concejal médico.

Se fijan para los médicos las categorías de término, ascenso y entrada, fijándose seis plazas con 2.000 pesetas para la primera; nueve con 1.500 para la segunda y diez con 1.000 para la tercera, es decir se aumentan diez plazas para las casas de socorro y quedan en excedencia cuatro supernumerarios.

Para la higiene general se destinan tres profesores, uno de ellos el decano, teniendo á su cargo los trabajos estadísticos, la demografía médica, y el estudio de las causas productoras de morbilidad, debiendo redactar acerca de estos puntos una memoria.

Inspeccionarán los establecimientos públicos, las escuelas y las casas, informando principalmente respecto á las condiciones de habitabilidad de las de nueva construcción.

También han de ocuparse de reconocer los artículos de comer, beber y arder, de organizar las brigadas de desinfección y de inspeccionar el cementerio.

En cuanto á la beneficencia domiciliaria, se dividirá la población en diez distritos numerados con arreglo á la lista de pobres, siendo obligatoria la asistencia en el domicilio, que se hace extensiva á los enfermos crónicos á quienes el actual reglamento no la concede.

Las juntas de distrito formarán las listas de pobres, que serán revisadas todos los años, y de los que se excluirán los sirvientes, los que gozan un sueldo, jornal ó salario permanente que exceda de seis reales, los que paguen alguna contribucion, y los que se hallen al amparo ó tutela de otras instituciones filantrópicas.

Las mismas juntas abrirán suscripciones benéficas en sus distritos, gestionarán la admision gratuita de dementes y necesitados en los asilos, distribuirán socorros, prefiriendo para ellos á las familias que tengan sus hijos en las escuelas públicas, y habrán de corregir cuantas faltas de higiene y moral noten.

Las dos casas de socorro que se proyectan, deberán establecerse, una en el barrio de San Pedro, por la Carrera de Darro, y otra en el distrito del Campillo.

En estas casas se prestarán los primeros auxilios en toda clase de accidentes, haciéndose la curacion en casos fortuitos y la asistencia y tratamiento de que aquellos heridos ó lesionados que lo necesiten en casos de riesgo ó urgentes.

En las casas de socorro habrá consulta pública para los pobres, y se prestará el servicio de higiene especial y la asistencia á mujeres pobres en casos de parto y otros, el reconocimiento de nodrizas, y los demás servicios precisos en casos de epidemia, que serán prestados por cuatro facultativos y dos practicantes asignados á cada casa.

Se establece en el mismo proyecto la dotacion de material quirúrgico, y en el título de servicios especiales se reglamenta los servicios del instituto de vacunacion, higiene especial, instituto sanitario, recono-

cimientos, asistencia á partos por dos matronas, trabajos de los veterinarios, laboratorio histo-químico, refundiéndose en él el micrográfico.

Por último, se admite la jubilacion del personal facultativo á los 70 años de edad y cuando se justifique que no tienen otro medio de subsistencia, y se establecen otros preceptos que como los anteriores, están de acuerdo con la ley de Sanidad del Reino y con el R. D. de 24 de octubre de 1889.

**La Puerta Real.** El sitio más hermoso de Granada y el más visitado y concurrido es, sin duda, la Puerta Real; pero por inesplicable contradiccion, aparece con graves puntos negros, que deban desaparecer á toda costa.

Los pilluelos, los mendigos que se dedican á tomar el sol y los mozos de cuerda, estacionan en las aceras de aquel sitio, en tales términos, que ya se sientan en bancos, ya en los escalones de las puertas, en los cafés Suizo y de Colon, ya en fin, se tienden en mitad del suelo y entorpecen el paso, llevando algunos individuos la franqueza al punto de proceder ante el público al aseo de sus guñapos.

Esto no puede seguir así; esto habla pésimamente de Granada y de la vigilancia ejercida en el concepto apuntado y, por consecuencia, esperamos que tan censurables abusos terminen de seguida y completamente.

**Viajero.** Ayer regresó á Granada, procedente de Guadix, D. Fernando Aravaca, en cuyo punto se ha ocupado del asunto relativo á las expropiaciones del ferrocarril de Linares á Almería.

**La Andaluza.** Esta noche la sociedad del mismo nombre celebrará un recreo en sus salones, calle Hospital de Santa Ana, núm. 2.

El baile promete ser en su clase uno de los mejores, merced á las condiciones del local y á las reformas que la Junta directiva ha llevado á efecto.

**El pago á los maestros.** Han sido llevados á los tribunales, por retraso en el pago de las atenciones de primera enseñanza, los alcaldes de Novelé, Liria y Marines.

Pues si en la provincia de Granada se emplease tal sistema, es seguro que los tribunales de justicia no se darían punto de reposo, porque eso del pago de las mencionadas atenciones anda por las nubes.

**Centro Artístico.** La seccion de excursiones de esta sociedad marchará mañana domingo en el tren mixto al pueblo de Pinos Puente, para estudiar los restos artísticos que en él se conservan.

**LIQUIDACION.**

La sociedad que ha sucedido en el establecimiento La Esperanza al antiguo dueño Sr. Gonzalez Alba, ha acordado liquidar todas las existencias en un plazo improrrogable de ocho dias.

Quien quiera vestirse bien y barato debe visitar el magnífico establecimiento

**LA ESPERANZA.**

Zacatin, núm. 11.—Granada.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

**EL PROCESO DE JERÉZ.**

A las ocho y media de la mañana del 4, se constituyó en la cárcel de Jeréz de la Frontera, en la antigua capilla del convento de Belen, el Tribunal Militar encargado de pronunciar el fallo (condenatorio que debe recaer sobre los principales autores del movimiento anarquistas y asesinato de los jóvenes Castro Palomino y Soto y Moran, perpetrados la noche del ocho de enero próximo pasado.

El Tribunal estuvo presidido por el teniente coronel del regimiento de Extremadura D. José Lopez Torrens y el asesor señor Extremera.

Como vocales actuaron los capitanes de Extremadura, D. Miguel Ferrer Viver, don Rafael Esteban Echevarria, D. Juan Cárdenas Villanueva, y D. Vicente Morales Nadal; de Vitoria, D. Martin Vicioso Hidalgo; de Sementales, D. Eustaquio Redondo Vergel.

De juez, D. Manuel Quirós Palacios, capitán del regimiento de Soria.

De fiscal, el teniente de infantería del regimiento de Granada, D. Pedro Parodi.

Como secretario, el cabo del regimiento de Vitoria, D. Juan Suero.

A la izquierda de la presidencia estaban situados los defensores de los reos, señores oficiales siguientes: capitanes de caballería D. Eduardo Viñó, D. Maximino Bueda, don Francisco Lucero y los tenientes del mismo cuerpo D. Tomás Fajardo, D. Antonio Fernandez Herrera, don Antonio Hernandez Crame y D. Francisco Gallegos; este último teniente de infantería.

A los lados del presbiterio estaban los acusados con grilletes.

Manuel Fernandez Lamela, Antonio Zarzuela Granja, Manuel Caro y Clavo, Manuel Fernandez Reina (s) Busiqui y Manuel Silva Leal (s) El Lebrijano, ocupaban el lado izquierdo; á la derecha Félix Grávalo Bornilla (s) El Madrileño y José Romero Loma, apellidado El maestro de escuela. También iba á ser juzgado en este consejo de guerra el herido Antonio Gonzalez Macías.

Los procesados estaban tranquilos. Leído el proceso, El Lebrijano manifestó lo siguiente:

Explica que el dia 8 dejó el trabajo á las dos de la tarde, dirigiéndose á Jeréz, donde se reunió con Busiqui y Caro Clavo y fueron á tomar vino á la taberna de Los Palos.

De allí pasaron á la tienda de los Callejones, luego en la fábrica de la calle Honda y después en la Primera de Jeréz, donde Busiqui promovió cuestion con el dependiente por negarse á pagar el gasto hecho.

El Lebrijano, mientras tenía lugar esta cuestion se fué, alcanzándolo Busiqui, preguntándole por qué se marchaba, al mismo tiempo que se incorporaba á ellos el Caro Clavo.

Al salir de esta última tienda serian las doce próximamente de la noche.

Pasaba en aquel momento un joven decentemente portado—agrega el Lebrijano—y Busiqui, con la misma hoz con que habia tratado de acometer al encargado de la tienda, le dió un golpe en la cabeza;

El herido huyó, pero fué perseguido por el agresor hasta que le hizo caer en tierra.

Añade el Lebrijano que él se quedó asustado y que Busiqui le dijo amenazándole con la hoz:

—¡Cobarde! si no lo pinchas haré lo mismo contigo.

—Cuando estaba aun vivo le jinqué con un cuchillito que me costó una peseta y que yo tenia para cortar pan. Al salir huyendo observé que Caro se inclinaba sobre el señorito pero no pude ver el arma que llevaba.

El Madrileño dice:

—Vine desde Sevilla á Jeréz recomendado por unos anarquistas. Por propagar las ideas anarquistas ganaba una peseta diaria.

El dia del motin hubo una reunion en la barbería de la calle de Arcos, cuyo dueño está preso. Asistieron representantes de Lebrija, Arcos, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, Bornos, Montejaque y Grazalema, no concurriendo los de Sevilla y Cádiz.

A esa reunion asistieron un cabo y soldados, que decían llevar la representacion de cincuenta.

El Madrileño añade que en la reunion celebrada en la barbería de la calle de Arcos, se acordó apoderarse de los cuarteles y quemar la Audiencia.

Los acusados dicen tambien que Zarzuela cuando les instaba para que dieran el golpe de mano en Jeréz, les decía con el objeto de inspirarles confianza:

—No tengan ustedes dudas de que triunfamos, porque contamos con mucha tropa y con los soldados de caballería que nos abrirán la puerta de los cuarteles, dándonos armas para atacar á los burgueses.

La declaracion testifical no reviste importancia.

Terminada la prueba el Presidente del Tribunal concedió la palabra para la acusacion al señor Fiscal.

Examina este la participacion que cada uno de los ocho reos tuvo en los hechos ocurridos antes y durante ellos, y termina diciendo:

1.º Que los hechos ocurridos en Jeréz de la Frontera la noche del 8 de enero pasado, constituyen el delito de rebelion militar comprendido en la circunstancia 4.ª del artículo 237 del Código Militar.

2.º Que los delitos de asesinato cometidos en la referida noche, son conexos del de rebelion militar, y por tanto comprendidos tambien en el artículo 242 del expresado Código.

3.º Que en dichos delitos han concurrido las circunstancias agravantes siguientes: En el de rebelion:

- 1.º Aumentar de liberadamente el mal del delito, causando otros innecesarios para cometerlo.
- 2.º Nocturnidad.
- 3.º Ensayamiento.
- 4.º Cometerlo en ocasion de una calamidad.
- 5.º Nocturnidad.
- 4.º Que no es de apreciar ninguna atenuante.
- 5.º Que los jefes principales, autores y

Se ha sentido agraviado de que el Ochalí, rey de Argel, condescendiera á sus ruegos, enviándole un socorro tan bueno y armas á provisiones para salir con su pretension, y estar puesto en el cuerno de la luna? ¿Acaso les ha hallado en alguna deslealtad, ó no han hecho el deber en cualquiera ocasion? ¿Quiénes son los que se han hallado más pronto en los encuentros de mayor peligro, y los primeros que se han presentado á la batalla? Ninguno por cierto se ha mostrado al enemigo con más intrepidez y denuedo que los turcos: ¿ques qué crueldad y desagradecimiento es esto de mandar que muera el bando turco? No sé qué me diga, ni de lo que desto sienta, sino que tu primo el rey, indigno de tal nombre, quiere vender nuestra sangre; y quien no lo conezca, no tiene sentido. Pues tú, claro Abenabó, que gobiernas las turquescas banderas, ¿qué dices desto? ¿qué puedes esperar de un tirano? Veo que los capitanes más principales que estaban en su campo le han quitado la obediencia y se han retirado. ¿Qué es de Gironcillo? ¿Dónde está Zarra? ¿A dó se fué Abenahel? ¿Qué es del Berri que el tirano mandó degollar? ¿Dónde está el Rocaimo, y otros muchos hidalgos que seguan sus banderas á espensas de sus bienes? No le hartan de sangre trescientos y cincuenta soldados degollados, no le hartan de dinero tantas haciendas usurpadas; no se abstiene de doncella que le parezca que le puede dar contento. ¿Y cuántas no ha estuprado? ¿Cuántas casadas no ha quitado á sus maridos? Veinte y dos mujeres le conozco, y se sirve sin embargo de todas las demás, no guardando ley ni amia-

dad. ¿Pues qué tirado hubo que tal hiciese impunemente? Yo no hallo, ho claro Abenabó, que haya tigre tan cruel, áspid tan venenoso, fuego que tanto abraze, ni torbellino que tanto asuele. Duélete pues de tí y de todos los que siguen las militares banderas: sé advertido, y tomando ejemplo en cabeza ajena, imagina que sobre la tuya podrá venir otro terremoto semejante. Ya ves el fin que tendrá la guerra que traemos entre manos, si los turcos mueren, y los capitanes principales del campo andan fuera de la obediencia de su señor. ¿Qué será de todos nosotros? ¿Quién nos ha de defender? ¿Quién acudillara las escuadras? ¿Quién vengera á consejs en los casos de guerra? ¿Qué cuenta se dará al Ochalí, rey de Argel? ¿Qué concepto formará el gran señor del reino granadino y sus gentes? ¡Oh, Abenabó ilustre, á quien real sangre alimenta! Derriba al tirano, y sé rey en su lugar; no aguardes á que mañana te preste por tierra, sin consideracion á tus buenos y leales servicios; recoge á los capitanes ausentes, consueta á los soldados, muestra á todos tu real y agradecido pecho, mantén en paz y amor á los tuyos, estima el bando turquesco, y sigase la guerra, que yo te doy mi palabra de que el hado nos sea favorable, que el bando granadino salga con su pretension, y que á ti se atribuya la gloria de sus crecida hazañas y victorias, como es costumbre atribuir las á los valerosos reyes y esforzados capitanes.

Muy atento habia estado Abenabó Audalla á todo el razonamiento de Abenahguacil, encarándosele luego en el entendimiento dos cosas:

Abenahumeya Muley es el autor desde atentado. Pero tambien espero, con el favor de Mahoma, que el designio no pasará adelante, porque tengo pensado impedir que un tirano tan cruel gobierne más el imperio granadino. Para esto, pues sois gente valerosa, quiero que al principio me favorezcáis, para que yo pueda favoreceros luego. Sois en todo cuatrocientos, y Abenahguacil tiene á sus órdenes otros cien arcabuceros, la cual fuerza es bastante para la primera entrada; pues muerto el tirano todo el campo estará de nuestra parte hallándose harlo ya de tanta sintazon, y mirando como justo castigo su desgracia. Los ausentes capitanes se reducirán al servicio de las banderas granadinas, quitado de enmedio el autor de los agravios y el monetro que los ha ahuyentado. Para que veais la verdad de lo que digo, y de que en mi pecho no se abriga traicion ni deseo de gobernar, tomad esa carta y leedla, que ella será la prueba más cabal.

Diciendo esto Abenabó sacó la carta, y se la dió á los capitanes turcos Oaracacha y Mami, que dieron crédito á su contenido, no pudiendo apurar la falsedad. ¡O! traicion bien entablada contra aquel mismo que la habia hecho á Dios y á su rey! ¡O! mezquino Fernando de Valor, cuán justamente viene el cielo á descargar sobre tí por tus maldades! Leida la carta por los valerosos turcos, que quedaron atónitos de semejante traicion, se resolvió al punto tomar venganza de aquel que nada sabia de ella; más Dios lo queria así por los pecados del desventurado reyecillo. Oaracacha le dijo á Abenabó: "Tu has procedido como corresponde á la cau-

tu. ¿Pues qué tirado hubo que tal hiciese impunemente? Yo no hallo, ho claro Abenabó, que haya tigre tan cruel, áspid tan venenoso, fuego que tanto abraze, ni torbellino que tanto asuele. Duélete pues de tí y de todos los que siguen las militares banderas: sé advertido, y tomando ejemplo en cabeza ajena, imagina que sobre la tuya podrá venir otro terremoto semejante. Ya ves el fin que tendrá la guerra que traemos entre manos, si los turcos mueren, y los capitanes principales del campo andan fuera de la obediencia de su señor. ¿Qué será de todos nosotros? ¿Quién nos ha de defender? ¿Quién acudillara las escuadras? ¿Quién vengera á consejs en los casos de guerra? ¿Qué cuenta se dará al Ochalí, rey de Argel? ¿Qué concepto formará el gran señor del reino granadino y sus gentes? ¡Oh, Abenabó ilustre, á quien real sangre alimenta! Derriba al tirano, y sé rey en su lugar; no aguardes á que mañana te preste por tierra, sin consideracion á tus buenos y leales servicios; recoge á los capitanes ausentes, consueta á los soldados, muestra á todos tu real y agradecido pecho, mantén en paz y amor á los tuyos, estima el bando turquesco, y sigase la guerra, que yo te doy mi palabra de que el hado nos sea favorable, que el bando granadino salga con su pretension, y que á ti se atribuya la gloria de sus crecida hazañas y victorias, como es costumbre atribuir las á los valerosos reyes y esforzados capitanes.

Muy atento habia estado Abenabó Audalla á todo el razonamiento de Abenahguacil, encarándosele luego en el entendimiento dos cosas:



responsables de estos delitos, son los procesados Antonio Zarzuela Granja y José Fernandez Lamela, y coautores los seis restantes.

Y G. Que son autores y responsables del delito de asesinato en la persona de D. Manuel Castro Palomino los procesados Manuel Fernandez Reina (a) Busiqui, Manuel Caro Clavo, Manuel Silva Leal, y coautores del de D. José Soto Moran los otros cinco procesados.

En este momento, el tribunal, defensores, jueces y público, se ponen de pie y el señor Fiscal con trémula voz dice: que en nombre de S. M. el Rey pide que se imponga por el Consejo la pena de muerte a los reos Fernandez Reina, Caro Clavo, Silva, Zarzuela, Fernandez Lamela, Grávalos, Roman Loma y Macias.

Acto seguido empiezan las defensas y a su conclusion el presidente preguntó a cada procesado si tenia algo que manifestar. Zarzuela dijo que insistia en asegurar que él no era anarquista; que siempre habia sido republicano federal.

Segue el Fernandez Lamela: dice que lo unico porque debe acusarse es por la venta de periódicos anarquistas autorizados por el Gobierno: que en su establecimiento no se han celebrado reuniones y mucho menos el día 7, puesto que ese día estuvo en Oádiz.

Busiqui manifiesta que no ha visto ni presenciado la muerte que le achacan.

Caro Clavo dijo que es incierto que él hubiera tomado parte en el asesinato que le achacan y prueba de ello que está demostrado que nadie le ha visto una herramienta.

El Lebrijano asegura que no le vio herramienta alguna al Caro Clavo y sí a Busiqui, que fue el que mató, y al que le vio herramienta.

Grávalos, el Madrileño, dice que está conforme con la pena que merezca como propagandista.

El Roman Lomas, dijo que no es anarquista.

No es posible conocer todavía la sentencia recaída, por ser secreta, pero desde que terminó la audiencia pública, era general la opinion de que cuatro de los reos no serian condenados a la última pena.

Tratados de comercio.

Los convenios de prórroga de los tratados de comercio expirados en 1.º de febrero, han sido pactados en la forma siguiente:

Los tratados de comercio vigentes entre España y Noruega, Italia, Austria-Hungría y Bélgica, se prorrogan hasta 30 de junio, con la excepción única, respecto a la importación en España de alcoholes procedentes de dichos países, que satisfarán a su entrada los derechos señalados en el nuevo arancel desde 1.º de febrero.

El tratado con Suiza se prorroga también hasta 30 de junio, con excepción de los alcoholes, quedando asimismo exceptuados de prórroga el chocolate, vinagre, pescados ahumados y salados en envase menos de cinco kilos. Las manzanas, peras, ciruelas, nueces, algarrobas y vinos espumosos, cuyos artículos españoles, a su introducción a Suiza, disfrutaban del tratado de la nación más favorecida. Los artículos excluidos han sido, hasta hoy, de muy escaso comercio con Suiza.

Con Alemania se pacta concediéndose reciprocamente el imperio y España el tratado de la nación más favorecida, con excepción de los alcoholes en España y de los vinos en Alemania. Se concede además a esta nación que las fábricas de uso industrial y dextrina que sean producto y de procedencias alemanas, paguen una peseta los 100 kilos, en vez de los derechos designados a dichos artículos en el nuevo arancel.

Dicho tratado, salvo las excepciones mencionadas, se entenderá para Alemania en España ser el mismo de que disfrutaban las naciones cuyos tratados de comercio con nosotros terminan en 30 de junio, y para España en Alemania, el régimen que ha de ponerse en vigor en este imperio desde 1.º de febrero actual, con las ventajas que ha otorgado a las naciones convenidas. A virtud de este régimen, los vinos españoles en Alemania siguen pagando los mismos derechos que en la actualidad.

En el teatro.

La primera funcion de moda que anoche celebró la compañía ecuestre de los Sres. Diaz y Toni-Grice, llevó al teatro de Isabel la Católica una concurrencia distinguida y numerosa, hasta el punto de llenarse materialmente el amplio coliseo. Este se hallaba engalanado con escudos y banderas, y en los palcos abundaban su natural hermosura las elegantes damas de la buena sociedad granadina, mostrando preciosos ramos de flores con que las habia obsequiado la empresa.

Habiendo anoche un poderoso atractivo y una novedad de la repetición del aplaudido juego de la rosa, y el debut del famoso tirador norteamericano capitán K. Hill Rosell, y de su esposa madame Keill.

mera parte merecieron grandes aplausos el velocipedista y monociclista Mr. Serriny, los tres escétricos Martinettes, la niña Teresita Diaz en el difícil ejercicio del alambre, y el gran jugador Venturini con sus arriesgados equilibrios y juegos malabares. En la segunda parte se presentaron Bobe, Tonito y Vaquero con sus valientes ejercicios en las barras fijas; la silfofonista Mlle. Bellas, que ejecutó algunas piezas musicales con singular acierto; el original elvras Toni-Grice, que hizo un chistosísimo intermedio; don Eduardo Diaz con sus siete caballos en libertad, y los tres saltadores Nony, Tonito y Vaquero. Todos ellos merecieron grandes aplausos.

El juego de la rose, ejecutado en la primera parte, es quizá uno de los de más lucimiento que tiene de repertorio la compañía.

El tirador norteamericano Capitán K. Hill Rosell es una verdadera notabilidad. Colocándose en diversas posiciones, y aun de espaldas, rompe con tiro de bala algunas brujas; hace algunos una patata oscilando delante del blanco, y quita de la cabeza de su esposa otra patata entre el asombro y las protestas del público.

ARCO.

Cartera del comercio.

Las Artes.

Es indudablemente uno de los establecimientos más recomendables de Granada el titulado Las Artes que tiene abierto al público en la calle de Mesones el conocido comerciante D. Ignacio Merino.

En él se ha verificado una notable reforma y desde luego por una acertada combinación en el arreglo interior y el buen golpe de vista que ofrece el magnífico cristal que se ha colocado en el escaparate, donde se agrupan en artística confusión los géneros últimamente recibidos.

Estos son los utensilios de mesa del renombrado metal plata Meneses, que se venden en casa de Merino en condiciones de extraordinaria baratura, pues su establecimiento es el único que en esta capital tiene derecho a expender estos objetos, y puede darlos al comprador con iguales ventajas que si se surtieran de ellos en la misma casa productora.

Los demás objetos que se venden en Las Artes son sobradamente conocidos del público, que ya ha tenido ocasión de apreciar su bondad y baratura.

Cuantas personas visiten Las Artes, Mesones, 47, duplicado, saldrán seguramente complacidos de las compras que hagan en el favorecido establecimiento.

Nuestros Telegramas

Madrid 5, 9 noche.

En el Congreso se ha discutido hoy el proyecto de arreglo relativo a las clases pasivas de Ultramar.

Los señores Gutierrez Gonzalez y Alix apoyaron un voto particular.

Los señores Alfau y Becerri defendieron el dictamen.—Perpen.

Madrid 5, 9 15 noche.

El déficit que arrojan los presupuestos asciende a un millón y pico.

El señor Danvila se propone visitar a los jefes de las minorías con objeto de conocer su opinion acerca de los presupuestos y saber si tratan de combatirlos en el seno de la Comisión.

Cuatro de los anarquistas de Jerez de la Frontera han sido condenados a pena de muerte y cuatro a cadena perpetua.—Perpen.

Madrid 5, 9 30 noche.

El temporal reinante en el norte de España ha llevado su influencia a San Sebastian.

Los rios Oria y Devase han desbordado inundando las casas en Vergara.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

En una mina de Jaen ha ocurrido un hundimiento que causó la muerte de dos individuos, resultando otros dos con heridas graves.—Perpen.

Madrid 5, 10 noche.

En el Liceo Riuz se ha celebrado un numeroso meeting socialista.

Se pronunciaron violentísimos discursos atacando rudemente a las autoridades, la prensa y los dueños de las minas de Bilbao.

Se acordó en aquel acto una mocion de simpatía hacia los huelguistas y se hizo una coleccion

para enviarles fondos.—Perpen. Madrid 5, 10 30 noche.

La sesion celebrada por el Senado ha carecido de interés.

En Bruselas se ha celebrado un numeroso meeting socialista para protestar del aplazamiento de la revision.

Los congregados cantaron la «Marsellesa» y dieron vivas a la revolucion.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 per 100 Interior, 4 per 100 Exterior, 4 per 100 Amortizable, Cubas, and Banco de España.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes London, 3 dias vista, London, 90 dias fecha, and Paris, 3 dias vista.

Perpen.

Cartas

Madrid 4 de febrero de 1893.

Pasados los primeros momentos despues de la ruptura de relaciones comerciales con Francia, que tanto excitó los ánimos, vuelve la calma a imperar en círculos y tertulias. Se habla sin embargo mucho de asunto de tanta importancia, siendo general la creencia de que en un periodo breve se llegará a un arreglo entre los dos países que se hallan separados por los Pirineos. Es evidente que ambos pueblos desean la más estrecha union y al cabo la voluntad nacional se impondrá. En Francia crece la reaccion contra el movimiento proteccionista que ha ocasionado el conflicto, y eso que todavía no se tocan en toda su extension las consecuencias.

Sin embargo ya se nota en París el aumento de precio en los artículos de primera necesidad, lo cual agrava el problema obrero. El encarecimiento de la vida en París, Burdeos, Lyon y otros centros dará lugar de seguro a dolorosos conflictos. Por estas y otras cosas, no tardarán en reanudarse las negociaciones para la celebracion de un tratado duradero, mediante el cual razona el movimiento en las fronteras donde ahora crece el lozamo el contrabando porque ya se sabe que cuando los derechos de aduana pasan el límite conveniente, lejos de dar producto lo que proporcionan son inútiles gastos de vigilancia, que es el fenómeno que probablemente se observará ahora en los montes pirenaicos.

En Francia se ha repartido ya el Libro amarillo y de un día a otro se repartirá en España el Encarnado. Entonces cotejando ambos documentos podremos ver en donde ha habido deficiencias y comprobar cuanta estos días se ha escrito. Por de pronto parece que se pondrá de manifiesto lo injusto de la grave acusacion que el gabinete de París infirió al de Madrid al achacar a este más o menos encubiertamente la culpa de la ruptura, que es lo que motivó la ultima nota presentada por el duque de Mandas que vendrá en el Libro encarnado junto con la contestacion dada por Mr. Bonstan en estos días.

Las sesiones de ambas Cámaras carecen de animacion laterin no regresa la comision que fué a Bilbao a inspeccionar los astilleros del Nervion, y se conoce de un modo positivo lo que haya de verdad en cuanto se dice, la discusion en las Camaras no conduce a nada práctico, dado que ni siquiera se llega al nombramiento de una Comisión parlamentaria. La verdad es que el sistema de comisiones va desacreditándose entre nosotros, si es que no está desacreditado. Todavía ignoro lo que haya hecho aquella Comisión parlamentaria nombrada para examinar lo de las tres famosas lanchas que si mal no recuerdo resultaron inútiles. Entre nosotros se da mucho empuje en los primeros momentos y luego entra el desfallecimiento que nos coloca a la altura muchas veces de la indiferencia musulmana.

En los pasillos se ha hablado de los esfuerzos que se hacen lo mismo entre conservadores que entre liberales para evitar que tomen cuerpo las disidencias. Sagasta se verá obligado a desplegar sus grandes habilidades con el objeto de que no acaben de romper con Gamazo los elementos de Moret y Puigcerver. Es difícil, muy difícil que se armonicen las dos opuestas tendencias que determinan los ideales de unos y otros; como es difícil, muy difícil, que lleguen a fundirse en un mismo pensamiento hombres de modo de ser tan opuesto como Si vela y Romero Robledo. Por eso muchos políticos opinan que no pasará mucho tiempo sin que ocurran verdaderas transformaciones en nuestros partidos.

Hoy no se tienen nuevas noticias de Jerez, donde vá restableciéndose por completo la calma y la tranquilidad que se perdió a raíz de los sucesos recientes.—En Bilbao mejora con rapidez la situacion. En toda la region catalana no se teme nada, tanto que el nuevo gobernador civil no siente prisa por salir de Madrid, donde ahora se halla. Aunque no se deja de trabajar en preparativos para la huelga de mayo, el poder público no tiene por qué intranquilizarse, pues en la península ibérica las cuestiones obreras no afectan la gravedad que en otras naciones del continente.—F.

Advertisement for D. Catalina de Quesada y Chumacero, mentioning a mass for the soul of a lady and a dispensation from the Archbishop.

Advertisement for D. José Rojas Garvayo and D. Soledad Cortés Carmona, mentioning a mass for the souls of the late and a dispensation from the Archbishop.

Advertisement for Hamamelis Virginica, describing its medicinal properties for various ailments.

Advertisement for Agua de Selts, a mineral water product from the Cándido Peña factory.

Advertisement for Ostras Frescas de Boo, a fresh oyster product from the Real Doña.

Advertisement for Una señora, mentioning a lady with a good reputation and a dispensation from the Archbishop.



AGENCIA DE NEGOCIOS  
Hernandez y Compañia  
Centro consultivo. Navas, 24,  
Granada.

Esta casa se encarga de la representación de particulares, ayuntamientos, corporaciones civiles y militares.

También gestiona todos los asuntos concernientes al clero, comunidades religiosas, tramitación y solución de expedientes matrimoniales, capellanías, bulas, partidas de bautismo y defunción, seguros de incendios sobre la vida, formación de cuentas municipales, presupuestos, repartos de territorial, padron de cédulas personales, etc., etc.

**VINO DE QUINA Y HIERRO**

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, desarrolla con rapidez a los niños débiles y a las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros accesos febriles, la humedad de la mano, y los sudores nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene a los ancianos.

Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Taller de torneria y de fundición de bronce y níquel de Miguel Cuesta, calle de las Hileras, núm. 3—En este establecimiento se hacen con prontitud y economía toda clase de trabajos de torneria por delicados que sean, en madera, marfil ó metales y también de fundición y construcción de objetos de bronce y níquel y con especialidad las tuercas, ovalillos y sembrerillos para las ruedas de los coches.

**FALTA DE FUERZAS**

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

**EL HIERRO BRAVAIS**

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensugreca los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Exíjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.

Per Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Se desea comprar un plano vertical moderno y en buen uso.—Calle de San Matías, tienda de los Romero, darán razón.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, Acera de D<sup>ro</sup>, núm. 60, esquina al Puente de Castañeda.

Gran realización de camas de madera torneadas a 5, 6 y 7 duros y juegos de portiera a 3 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

Almoneda de muebles nuevos, es traídos, cómodos y varios muebles.—Calle de D<sup>ms</sup> 7.

**ALIVIA**

**HAMAMELIS DE BRISTOL**

Extracto - Unguento

**GUTA LA INFLAMACION**

SANA TODA HERIDA

Para toda clase de Heridas, Toreaduras, Granos, etc.

ESPECIFICO PARA

**REUMATISMO Y ALMORRANAS**

**TRANQUILIZA**

**POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares:

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

**TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE**

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

**LICOR LAVILLE GOTA**

del D<sup>o</sup> REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**CARABANA.**

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al hacer, para toda comprobación necesaria.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti erpéticas, Anti-escrofulosas y Anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depositarío general por mayor. R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Se desea comprar un plano vertical moderno y en buen uso.—Calle de San Matías, tienda de los Romero, darán razón.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**LA COMPANIA COLONIAL.**

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

**MADRID.**

**Acreditadas especialidades de CANALDA.**

Premiadas con medalla de oro en la exposicion de Tortosa del año 1891.

**Tintura Canalda** (perfeccionada) para teñir el cabello y la barba.—La mas económica que se conoce y de positiva resultados.—Frasco, 2 pesetas.

**Depilatorio Canalda** venlo en pocos minutos, hermosando el cuerpo.—Frasco, pesetas 1.50.

**Gotas anti-nervinas** tónico digestivas de Canalda.—Especialmente benéficas para las enfermedades nerviosas y del estómago.—Frasco, 3 pesetas.

**Jarabe** tónico-reconstituyente anti-distésico de Canalda.—Se emplea con éxito seguro para combatir las anemias, clorosis, escrofulismo y herpesmo.—Frasco, 3 pesetas.

**Elixir Canalda** (para veterinaria) de suma utilidad para los Veterinarios, Ganaderos y Agricultores, puesto que se emplea infaliblemente para los dolores, cólicos, para la tos, principio de pulmonías, como anti-espasmódico, como cicatrizante y antireumático.—Frasco, 3 pesetas.

A cada uno de los frascos acompaña la correspondiente instruccion, Pidanse prospectos.

Depósito, botica de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Perales, Granada.



**MELROSE RESTAURADOR**  
favorito del  
**CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías, Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Depositarío en Granada, D<sup>o</sup> Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burlo, Estrella del Norte)

**MORRHUOL DE CHAPOTEAUT**

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**ANTIGUOS RESFRIADOS**  
**BRONQUITIS - CATARROS**  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**

Curación asegurada por las

**CÁPSULAS COGNET**

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

**CARNE Y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Clorurias y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**GRAN DESCUBRIMIENTO**

El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos.

**LAZCARRINA**

Preparación especial de dicho farmacéutico español.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor, en Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Rn Barcelona, Alomar y Uriach, Moncada, 20, droguería.

Se arrienda el armen llamado de Cabrera, situado en el arco de V. Jalaúz, y en dicho armen se venden bolsos de bogas para mosetones.—D. rán razón en la calle Tendillas de Santa Paula, núm. 10.

**Polve de asperon** para limpiar máquinas, ajustar grifos, refrescar caldas y otros usos, á dos reales por libra.—Piedras de moler superiores.—Libreros, 8, daban razón.

Se vende un repostero, un entrecos y varios muebles, por los costos.—Calle de N varrete, núm. 7.

Ánima de cría, couche fresca, para casa de los padres.—D. rán razón, Arriola, 15.

**UNGUENTO ROJO MÉRÉ**

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS

Cojeras - Alcanas - Esquinces - Agliones - Corvazas - Infiltraciones - Derrames Articulares - Sobresuelos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indeseables; sus resultados benéficos se extienden á todos los animales.

**BLACK MIXTURE MÉRÉ**

BALSAMO CICATRIZANTE

Para toda clase de Heridas y Maleduras de los Animales

P. MÉRÉ DE CHANTILLY ORLEANS (France)